

MPH VENTURES ECUADOR S.A.

Quito, 17 de abril de 2008

157.376

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MPH VENTURES S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerencia, ejercicio económico 2007.

De mis consideraciones:

MPH, durante el ejercicio económico de 2007, ha realizado inversiones para la exploración del área minera M10 y para evaluar y realizar interpretaciones geológicas de los resultados obtenidos en los trabajos exploratorios, inversiones éstas que han sido registradas como activos diferidos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, a excepción de los gastos de orden administrativo que han sido enviados directamente a la cuenta de gastos corrientes.

El total de activos diferidos alcanzaron, al 31 de diciembre del 2007, la suma de USD 253.431,72 mientras que los activos totales fueron de USD 276.274,31.

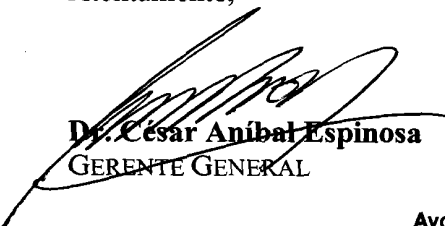
En el proyecto M10 se ha realizado una exploración inicial para descubrir principalmente anomalías para oro, con resultados bastante halagadores.

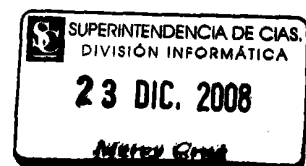
Lamentablemente, la situación de inseguridad jurídica y la falta de políticas en el sector minero, han detenido los trabajos exploratorios a la gran mayoría de empresas que se encontraban investigando el potencial minero del país. En este sentido, MPH no ha sido la excepción. Los mercados internacionales se han visto tremendamente nerviosos con los problemas que se están generando en el país, acentuados con movimientos activistas violentos que no han podido o no han querido ser controlados por las fuerzas del orden, poniendo en serio peligro tanto a las personas que trabajan para las empresas como a sus bienes.

Estas circunstancias han determinado la decisión de la empresa de abandonar el proyecto M10 y el país.

Al amparo de lo establecido en la Resolución No. 04-Q.IJ.001, informo a los señores directores que la administración a cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

Atentamente,


Dr. César Aníbal Espinosa
GERENTE GENERAL



Avda. Diego de Almagro 1613 y Mariano Aguilera
Ed. MS, Piso 4, Of. 401
Telf. (5932) 255-4360 – Fax (5932) 255-7804
Quito - Ecuador

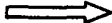
Quito, 31 de Mayo de 2008

A los señores Socios de la
MPH VENTURE S.A.

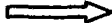
Cumplo con el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, y, en cumplimiento a las disposiciones legales, presento a continuación mi informe que corresponde al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Febrero del 2007 al 31 de Diciembre del mismo año.

- 1.1. He revisado y analizado los documentos correspondientes y puedo informar que a mi criterio los Señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.
- 1.2. Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.
- 1.3. He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, el libro de talonario, el libro de acciones y Accionistas, de participaciones y de socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 1.4. Expresamente declaro que para los exámenes realizados he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 y 333 de la Ley de compañías y así informo que:
 - La Compañía lleva balances mensuales de comprobación los que son correctos.
 - Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y Cartera son correctos.
 - He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran correctamente llevados.
- 1.5. La Compañía tiene establecidos los procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.
- 1.6. Certifico que las cifras presentadas en los estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los Libros de Contabilidad.
- 1.7. He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2007, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.8. Se establecieron los siguientes índices comparativos:

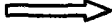
a.- PRUEBA ACIDA

<u>Activo Corriente - Inventarios</u>	<u>16.573,98</u>		0,06
Pasivo Corriente	275.274,31		

b.- RAZON CORRIENTE

<u>Activo Corriente</u>	<u>19.156,24</u>		0,07
Pasivo Corriente	275.274,31		

c.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

<u>Total Pasivo con Terceros</u>	<u>270.432,46</u>		0,98
Total Activo	276.274,31		

d.- ROTACION DEL INVENTARIO VECES

<u>Costo Mercaderías Vendidas</u>	<u>0,00</u>		0,00
Inventario Promedio Mercad.	2.582,26		

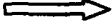
e.- MARGEN NETO DE UTILIDAD

<u>Utilidad Neta</u>	<u>0,00</u>		0,00
Ventas Netas	0,00		

f.- RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

<u>Utilidad Neta</u>	<u>0,00</u>		0,00
Patrimonio	1.000,00		

g.- APALANCAMIENTO TOTAL

<u>Total Pasivo con Terceros</u>	<u>270.432,46</u>		270,43
Patrimonio	1.000,00		

En mi opinión el manejo general de la Compañía ha sido llevado correctamente.

Atentamente,


Gloria Espinel
Comisario

**MPH VENTURES ECUADOR SOCIEDAD
ANÓNIMA**

157.376

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2008, a las 16h00 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Diego de Almagro 1613 y República, edificio MS 4to. Piso oficina 402, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MPH VENTURES ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
César Aníbal Espinosa Garcés	900,00	900,00
César Enrique Espinosa Ortiz	100,00	100,00
TOTAL	USD 1000,00	USD 1000,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas presentes, el Doctor César Espinosa Ortiz y actúa como Secretario el señor César Aníbal Espinosa Garcés en su calidad de Gerente General.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico de 2007;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico de 2007;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2007;
4. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar del orden del día:

1. Al tratar el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico del 2007, que se agrega al libro expediente de actas, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

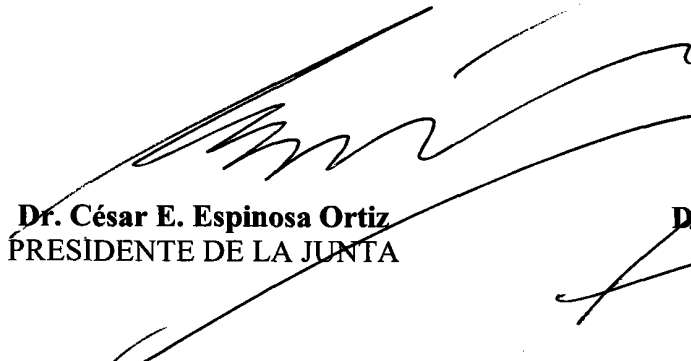
Avda. Diego de Almagro 1613 y Mariano Aguilera
Ed. MS, Piso 4
Quito – Ecuador

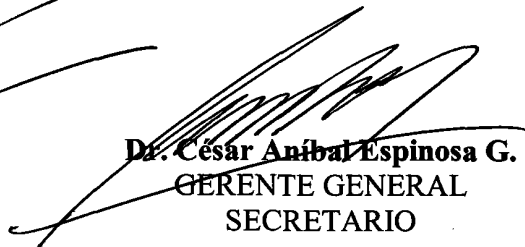
Tel.: (593 2) 256-1200 Fax: (593 2) 255-7804

2. Al tratar el segundo punto del orden del día; la Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico del 2007, que se agrega al libro expediente de actas, el mismo que, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los asistentes.
3. Al tratar el tercer punto del orden del día, la Gerente General procede a presentar a los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2007, los mismos que se incorporan al libro expediente de actas, y los cuales luego de algunas deliberaciones, por resolución unánimemente tomada son aprobados en su totalidad y sin observaciones.
4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, el accionista, señor César Espinosa Garcés propone a la Junta se reelija a la señora María de los Ángeles Carrión, C.P.A., con registro N° 17-2282, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2008. Luego de algunas deliberaciones la junta aprueba por unanimidad la propuesta y elige a la mencionada CPA, como comisario principal para el ejercicio económico 2008, fijándose sus honorarios profesionales en USD 100,00 anuales, pagaderos contra la entrega del respectivo informe.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Siendo las 19h45 horas se levanta la sesión.


Dr. César E. Espinosa Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. César Anibal Espinosa G.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

